A Agenda Rural de Palencia

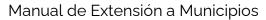
Manual para la extensión de la Agenda Rural de la Provincia de Palencia a los municipios













Contenido

1.	Age	enda Rural de Palencia	3
	1.1.	Contexto: políticas de gobernanza multinivel	3
	1.2.	Agenda Urbana Española	6
	1.3.	Motivación para la Agenda Rural de Palencia	7
2.	Pro	vincia de Palencia	8
	2.1.	Cuestiones generales	8
	2.2.	Municipios y distribución geográfica (cabeceras comarcales)	8
3.	Me	todología	11
	3.1.	Etapa 1: diseño	11
	3.1.0.	Aproximación Estratégica	11
	3.1.1.	Análisis y diagnóstico técnico	21
	3.1.2.	Diagnóstico participado	23
	3.1.3.	Marco estratégico y Plan de Acción	26
	3.1.4.	Modelo de seguimiento y gobernanza	32
	3.1.5.	Plan de Formación	33
	3.1.6.	Plan de Comunicación	35
	3.2.	Etapa 2: implementación	37
	3.2.0.	Puesta en marcha de la estructura de implementación	37
	3.2.1.	Implementación inicial	37
	3.2.2.	Consolidación de la implementación	38
4.	Mir	adas Transversales	39
	4.1.	Reto Demográfico	39
	4.2.	Salud	39
	4.3.	Dotación de infraestructuras	40
	4.4.	Desarrollo de una economía circular	40
	4.5.	Acceso a vivienda	41
	4.6.	Educación	41
	4.7.	Movilidad	41
	4.8.	Igualdad y equidad de género	42
	4.9.	Turismo	42











1. Agenda Rural de Palencia

Dicho documento se realiza con la intención de integrar el territorio en el cumplimiento de la Agenda Urbana Española en línea con la Nueva Agenda Urbana de la ONU y la Agenda 2030, donde se plantea la transformación de las ciudades en espacios más habitables y sostenibles.

Establece cómo debería transformarse la región para ser habitable, inclusiva, saludable, sostenible, segura, ordenada, compacta y resiliente a los fenómenos actuales. Al tiempo insta a cambiar la forma de planificarla, desarrollarla, gobernarla y administrarla, actuando para ello sobre el diseño, la legislación, las políticas económicas locales o las políticas estatales de planeamiento urbano.

La agenda busca paliar el notable vacío demográfico que se presenta en algunas zonas de la provincia. La pérdida de población en el conjunto de España, en los municipios de menor tamaño, que se han visto más afectados por el retroceso demográfico y generacional.

Así mismo, busca el fomento de la transición energética y digital de los municipios de la provincia.

Todo esto a través de herramientas de acción que se retroalimenten de la participación ciudadana y enriquezcan la toma de decisiones por parte de los legisladores.

1.1. Contexto: políticas de gobernanza multinivel

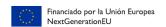
La mayoría de las políticas públicas y las problemáticas a las que estas hacen frente, actualmente no se limitan a una simple jurisdicción territorial, sino que implican cierta interdependencia entre diferentes niveles de gobierno y una complejidad añadida a la solución de problemas. En este contexto, pensar en una gestión de políticas por niveles de gobierno es algo inviable.

Gobernanza multinivel es un término que desarrolló el Comité de las Regiones (CDR) en 2009. Señala el propósito de la Comisión Europea de "construir Europa en asociación" y de designar un proceso de toma de decisiones que sea inclusivo: un atributo esencial de este concepto es la afirmación de que es más efectivo aplicar políticas, emprender acciones y llevar a cabo estrategias cuando se trabaja de manera coordinada.

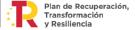
En términos sencillos, la gobernanza multinivel significa trabajar juntos en distintos niveles de gobierno para aplicar las políticas de forma más efectiva. Es decir, la acción coordinada de la Unión Europea, los Estados miembros y las autoridades locales y regionales para crear y aplicar políticas en la Unión Europea.

Este concepto tiene como aspecto fundamental el reconocimiento de que el trabajar de forma coordinada es la forma más efectiva para aplicar políticas, acometer acciones y desarrollar estrategias. De forma resumida, la gobernanza multinivel significa trabajar juntos en distintos niveles de gobierno para aplicar las políticas de forma más efectiva.

El trabajo conjunto, usando un planteamiento de Gobernanza Multinivel, ha mostrado muchos beneficios tanto a las autoridades nacionales, como a las regionales y locales, que trabajan de













forma coordinada en el proceso de planificación, proporcionando apoyo técnico, financiero o ambos. Entre estos beneficios se encuentra:

- Garantizar la coherencia entre los planes locales y regionales.
- Desarrollar visiones claras y coherentes.
- Establecer mecanismos de financiación más favorables.
- Llevar a cabo labores de comunicación de forma más efectiva.
- Establecimiento de herramientas o estructuras de seguimiento y presentación de información que garantice un seguimiento coherente de los planes tanto en el ámbito local como en el regional.
- Compartir experiencias, competencias y conocimientos.
- Agrupar recursos, competencias y técnicas.
- Acordar funciones y relaciones claras.
- Gestionar mejor el conflicto de recursos.

La perspectiva de la gobernanza multinivel o multiescalar postula que "tanto la comprensión de las dinámicas del desarrollo territorial, como de los medios de intervención sobre ellas, requiere de una mirada integral y compleja de las interacciones entre las diversas escalas geográficas del desarrollo" (CEPAL 2017).

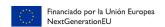
La coordinación entre los actores que operan desde los distintos niveles de gobierno es compleja y costosa. Para facilitar este proceso puede ser útil considerar tres elementos:

- 1. La definición de dos principios de coordinación;
- 2. El desarrollo de herramientas de coordinación;
- 3. La generación de sinergias entre fondos e instrumentos de los diferentes niveles.

Para facilitar la coordinación entre los tres niveles de estrategias, políticas y programas se pueden considerar algunos principios ordenadores:

- Principio de coordinación: Todas las actividades que se abordan a en un nivel determinado de gobierno deberían abordarse también en los niveles superiores, no viceversa. Este principio apunta a que, por ejemplo, un gobierno regional debería tener una visión de conjunto de todas las iniciativas impulsadas por las municipalidades de su territorio para identificar eventuales puntos de fricción o complementariedades.
- Principio de subsidiaridad: Principio según el cual una autoridad debe realizar tan solo
 aquellas tareas que no pueden ser realizadas convenientemente a un nivel más local. El
 supuesto de este principio es que una mayor cercanía entre el nivel de gobierno y los
 actores productivos interesados en una acción de apoyo determinada mejora la
 pertinencia de dichas acciones, facilita el empoderamiento de las entidades
 involucradas, permite generar vínculos y conversaciones más directas, etc.

Es necesario que existan instancias de encuentro que permitan a los diferentes niveles de gobernanza construir un entendimiento común sobre las temáticas compartidas y que faciliten la discusión de problemas y la experimentación de soluciones. Estos espacios favorecen la









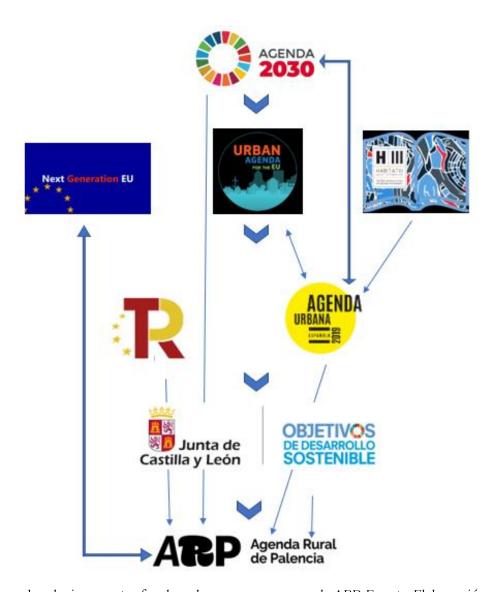




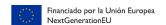


creación de un capital social y humano que permite generar habilidades para la gobernanza multinivel.

Así mismo, el aprovechamiento de sinergias entre herramientas y fondos diferentes es un proceso muy complejo. Es útil diferenciar entre sinergias a nivel de proyecto y sinergias a nivel de política. En el primer caso, el objetivo es el de aprovechar fondos provenientes de instrumentos implementados a diferentes niveles, para diferentes elementos de un mismo proyecto. En este caso, las sinergias pueden ser secuenciales (cuando diferentes fondos financias partes cronológicamente consecutivas de proyectos) o paralelas, cuando diferentes fondos financian proyectos complementarios. En el segundo caso, las sinergias a nivel de políticas se producen al alinear deliberadamente las agendas en diferentes niveles, a través de la coordinación y la negociación. Las sinergias a nivel de políticas son — por definición — el resultado de una gobernanza multinivel que funcionan de manera efectiva.



Esquema de relaciones entre fondos, planes y programas y la ARP. Fuente: Elaboración propia.













1.2. Agenda Urbana Española

El marco de esta agenda se inscribe dentro del marco de la Agenda Urbana Española, donde resulta necesario articular medidas específicas para la España despoblada que faciliten el desarrollo de nuevos proyectos profesionales, la fijación de población, la atracción de talento, así como un uso sostenible de los recursos.

Así mismo, la crisis ha puesto de manera ostensible la importancia de desarrollar un sistema agroalimentario sólido y que cuente con los más altos estándares de calidad y seguridad. Este sector ha sido estratégico que ha tenido un papel indiscutiblemente esencial durante la pandemia y debe seguirlo teniendo también en la recuperación, como ya lo hizo en la salida de la crisis financiera del 2008. Sin embargo, se debe fomentar el fortalecimiento del sector en un país donde la producción agrícola en tan solo un siglo pasó de ocupar el 46.4% del PIB y de dar el 66.7% de empleo a ocupar solo el 2.62% del PIB y dar solo el 4.29% de empleo nacional (INE 2009), mostrando la pérdida de importancia relativa de este sector dentro de la economía.

De igual forma, busca generar una conectividad entre entornos rurales y urbanos con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de dichas zonas, por medio de estrategias sostenibles de transporte como lo es la electrificación de la movilidad para disminuir el uso de combustibles de origen fósil.

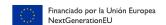
Todo esto en el ámbito de la Agenda 2030 que se ha marcado como objetivo trabajar en los ODS dentro del ámbito rural. Diseñando ideas para asegurar la calidad de vida en el medio rural, captando fundamentalmente a los jóvenes y mujeres, e interviniendo en la lucha contra el despoblamiento. Distinguiendo las necesidades y oportunidades que ofrece el mundo rural, enfatizando su carácter multifuncional y los bienes que proporciona para el conjunto de la sociedad, así como enaltecer la labor de sus profesionales.

Apoyando el desarrollo sostenible, transformador e incluyente del entorno rural, fomentando la gobernanza y participación de los actores rurales en el gobierno y en las políticas que conciernen al ámbito rural en el alcance de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.



Objetivos Estratégicos de la AUE (Agenda Urbana Española). Fuente: AUE.

Sea Agenda Urbana, Agenda Rural, Agenda Provincia, Agenda Territorial o Agenda Comarcal, todas ellas aluden a un concepto en el que se desarrolle el ODS 11 (Comunidades y Ciudades Sostenibles) de la Agenda 2030 de la ONU, a través de un instrumento de planificación que permita a los territorios acometer estos objetivos de desarrollo sostenible.













Aquí, tenemos un esquema de dónde se sitúa la AUE en referencia a estos contextos, centrándose en lo social, por su vinculación al ODS 11: Comunidades y Ciudades Sostenibles de la Agenda 2030 de la ONU.



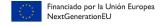
Relación de ODS de la Agenda 2030, contextos económico, social y ambiental, y ubicación de las Agenda Urbana. Fuente: AUE.

1.3. Motivación para la Agenda Rural de Palencia

La motivación de la Diputación de Palencia gira en torno a la consecución de una cohesión territorial y un desarrollo sostenible de la provincia que sea competitiva y atractiva a nivel económico para sus habitantes y foráneos por medio de herramientas desarrolladas a través de la gobernanza multinivel.

La Agenda Rural de la provincia de Palencia, ofrecerá el marco estratégico y metodológico para disponer de un diagnóstico multidimensional e integrado del territorio y de un plan de acción a diez años, compuesto de un diagnóstico, un marco estratégico, un plan de acción, un sistema de monitorización, un proceso participativo, de comunicación y sensibilización, de formación y coordinación y gestión, donde la población de la provincia sea consciente de la importancia de la implementación de los ODS para el conjunto del territorio.

Es importante recalcar la importancia de la integración del territorio y del cumplimiento de los objetivos de las Agendas antes mencionadas adaptándolos a sus especificidades y que son la motivación principal no solo a nivel local, sino regional, nacional y europeo.













2. Provincia de Palencia

2.1. Cuestiones generales

La provincia cuenta con una extensión de 8.052 Km² y una población de 159.123 habitantes (cuarta provincia menos poblada de la comunidad de Castilla y León). Está dotada de una buena accesibilidad relativa a la región en el sector más meridional y más reducidas en la zona más septentrional en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica, por lo que su mayor actividad se centra en el tercio central y sur, cercanos a la capital.

2.2. Municipios y distribución geográfica (cabeceras comarcales)

Es una provincia poco densamente poblada (19,76 hab/km²), Palencia capital tiene un peso significativo porque alberga 77.090 habitantes, representando el 48,45% de la población total, solo por debajo de Valladolid y Burgos.

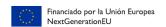
En lo que se refiere al mapa municipal, Palencia cuenta con 191 municipios, situándose solo por debajo de Soria en torno al número de municipios. La distribución de la población en estos municipios muestra de manera clara como el 80% de los mismos se caracterizan por tener menos de 500 habitantes, acogiendo solo al 15% de la población de la provincia.

Distribución de población palentina en rangos:

Rangos demográficos (en habitantes)	N.º Municipios	Población (censo 2021)			
≤100	74	4.268			
100 - 500	86	18.532			
500 - 1.000	11	8.187			
1.000 - 2.000	10	13.343			
2.000 - 5.000	5	12.337			
5.000 - 10.000	4	25.366			
≥ 10.000	1	77.090			
TOTAL	191	159.123			

Fuente: INE base, elaboración propia.

La característica más relevante en torno a la distribución demo-geográfica es la escasez de municipios con población mayor a 5.000 habitantes (4 municipios: Aguilar de Campoo, Guardo, Venta de Baños y Villamuriel de Cerrato) y solo 5 superan los 2.000, pero no llegan a 5.000 (Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Dueñas, Grijota y Saldaña), lo cual hace que haya un vacío en la distribución de población que permite realizar las siguientes conclusiones:













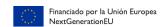
- El norte de la provincia cuenta con 2 municipios significativos en sus dos extremos, Guardo y Aguilar de Campoo, más un municipio menos significativo pero importante, Cervera de Pisuerga con 2.288 habitantes.
- El centro de la provincia carece que municipios mayores a 5.000 habitantes, destacan Saldaña, Herrera de Pisuerga, Carrión de los Condes y Paredes de Nava.
- El sur de la provincia acumula mayores densidades y efectivos, contando con la capital y municipios relevantes como Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños, Dueñas y Grijota

En cuanto a los núcleos de población, debe señalarse que los municipios del norte son más extensos y cuentan con varios núcleos, mientras que los del sur tienden a tener uno o dos núcleos poblacionales. Reinterpretando los datos se deduce que solo hay dos núcleos importantes en el norte de la provincia, mientras que en el sur hay una tendencia a formar una "aglomeración" urbana en torno a la capital en forma de triángulo formado por los vértices de Dueñas, Magaz y Grijota, con un territorio de actividades con mayor dinamismo económico-demográfico.

Las áreas funcionales se reducen a 3 (Montaña Palentina, Carrión de los Condes-Saldaña y Palencia, de manera que se funden los ámbitos territoriales del área funcional de Palencia y Venta de Baños, al mismo tiempo que se reduce el ámbito espacial de norte, ya que la banda espacial Osorno-Frómista-Astudillo se segrega, la provincia de Palencia es la provincia de la comunidad de Castilla y León con menos áreas funcionales (3), frente a las 4, 5, 6, 7, u 8 de las otras.

El área comercial de Palencia está compuesta por subáreas que gravitan en torno a la capital, pero con cierto nivel de autosuficiencia comercial, estas son las subáreas de Guardo, Cervera, Aguilar, Alar, Herrera, Saldaña y Carrión. Otros núcleos con entidad económica similares o superiores a las de Alar o Cervera son Villarramiel, Paredes, Astudillo o Baltanás, por motivos de distancia a la capital carecen de subárea propia. Por otro lado, se aprecian gravitaciones extra provinciales para las subáreas, tales como la relevancia de Aguiar de Campoo sobre municipios burgaleses en torno a la carretera de Burgos-Aguiar, la de Sahagún sobre municipios en torno a Villada y la carretera de Burgos-León, la de Medina de Rioseco sobre algunos municipios palentinos cercanos, etc. Destaca el papel fundamental de Valladolid sobre el sur de la provincia, destacando los municipios de mayor importancia de los valles de Pisuerga y Carrión.

La subárea de Cervera es de dimensiones similares como las de Guardo o Aguilar. El papel de Alar del Rey, quien se encuentra entre dos cabeceras comarcales, no parece ser capaz de asumir su papel en el sector, por lo que vuelve a ser significativo desde el punto de vista territorial el hecho de que la zona centro de la provincia carezca de cabeceras comarcales potentes debido a que, por un lado, la capital propicia una atracción poderosa, que baja el efecto de núcleos como Baltanás, Torquemada, Astudillo, Frómista, Paredes de Nava y Villarramiel. Carrión, Saldaña y Herrera de Pisuerga cuentan con unas subáreas grandes que se extienden hacia el centro del triángulo que forman, un territorio poco poblado y accesible organizada históricamente mediante sus dos valles de Boeza y Valdavia.













Las subáreas de Palencia y Aguilar de Campoo son las que menos peso pierden, mientras que el resto (Alar, Herrera, Cervera y Carrión) son las que más se reducen en términos relativos. Contando estas con las áreas de menor población en términos absolutos.











3. Metodología

3.1. Etapa 1: diseño

3.1.0. Aproximación Estratégica

Introducción y requisitos

Para el diseño de la propia Agenda Urbana de un municipio, se deben tener en cuenta varios factores. En función de diversas características intrínsecas a la naturaleza del núcleo de población / municipio, se puede pensar más en una agenda urbana, rural o comarcal.

En este sentido, se plantean diversas recomendaciones en función del tamaño del municipio, que no tendrán por qué regirse estrictamente al número de habitantes, pero a modo orientativo, pueden servir:

• Municipios de menos de 500 habitantes

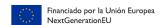
Debe plantearse una estrategia conjunta con otros municipios cercanos, con las mismas o similares vicisitudes y naturaleza compartida. Así, aunque se puede plantear sin problema una Agenda Urbana para un municipio de menos de 500 habitantes, esta tendrá mayor peso, representatividad, presencia e impacto si se realiza en conjunto con otros municipios o Ayuntamientos de la comarca.

Municipios de 500 a 2.000 habitantes

Para el segundo grupo, según el tamaño del municipio, se plantean dos opciones prioritariamente,

- la) ir por separado, de manera independiente, pensando en una AU para el municipio y, en caso de ser cabecera comarcal (recibe habitantes del entorno a través de movimientos pendulares satisfaciendo el acceso a servicios de la población colindante), siendo guía para los municipios más cercanos, asumiendo ese papel tractor de la comarca.
- 2ª) al igual que ocurre con los municipios de menor tamaño, pensar en una Agenda Urbana conjunta en la que ningún municipio destaca sobre otro (modelo mancomunidad), planteando opciones y desarrollos similares para una serie de municipios que presentan las mismas necesidades o problemas.
- Municipios de más de 2.000 habitantes y/o cabeceras comarcales

En los municipios más grandes dependientes de la Diputación (aquellos de mayor tamaño o con una carga de servicios importante para una comarca concreta) se recomienda una estrategia de Agenda Urbana digna de cualquier núcleo de población de primer orden. Con la finalidad de mantener su estatus de cabecera comarcal, retener población y ser competitivos frente a las grandes ciudades, se ha de contar con un plan estratégico ambicioso -aunque













también realista, adaptado a las realidades del municipio- en el que se contemplen todos los pasos y necesidades de un Plan de Acción de Agenda Urbana según determina la AUE (Agenda Urbana Española).

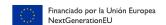
Contenido mínimo deseable

Los contenidos mínimos para cada uno de estos Planes Estratégicos o Agendas Urbanas o Locales / Rurales / Comarcales / Territoriales, varían en función de la tipología de municipios anteriormente descrita. Todos ellos deben contar con un Análisis y Diagnóstico y un Plan de Acción, como mínimo, al que se debería sumar un sistema de Seguimiento.

- Municipios de menos de 500 habitantes
 - Análisis y Diagnóstico
 - Plan de Acción
 - Sistema de Seguimiento
 - [Plan de Comunicación: recomendable]
- Municipios de 500 a 2.000 habitantes
 - Análisis y Diagnóstico (DAFO)
 - Estrategia y Plan de Acción
 - Participación Ciudadana
 - Sistema de Seguimiento e Indicadores
 - Plan de Comunicación y Difusión
- Municipios de más de 2.000 habitantes y/o cabeceras comarcales
 - Análisis y Diagnóstico (DAFO)
 - Marco Estratégico y Plan de Acción
 - Participación Ciudadana
 - Sistema de Seguimiento e Indicadores
 - Plan de Comunicación y Difusión
 - Modelo de gobernanza
 - Formación a técnicos

- Actividades clave para la fase

Para llevar a cabo esta primera fase de aproximación estratégica, resulta clave -en función del planteamiento que se vaya a realizar- el contacto con otros entes, primero al mismo nivel: otros ayuntamientos; después, a mayor escala: administración provincial (Diputación de Palencia), en su caso, regional, y estatal (MITMA - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana); por último: a menor escala, asociaciones y colectivos locales. No debemos olvidar las instituciones que trabajan por y para el desarrollo rural que pueden ser un buen aliado para el desarrollo de nuestra AU: GAL (Grupos de Acción Local), CEDER (Centros de Desarrollo Regional), ADRIs (Asociaciones para el Desarrollo Rural Integral), etc.

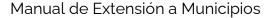














Caja de herramientas útiles para su desarrollo

A continuación, se expone un esquema de cómo ha de desarrollarse un Plan de Acción de AUE, conteniendo el desarrollo de todas las fases óptimas para un mejor resultado de Agenda Urbana:

Metodología de Agenda Urbana / Rural / Territorial



Síntesis metodológica de la Agenda Urbana 2030. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, todo parte del núcleo, uno de los aspectos más importantes que se resume en contar con un Análisis y Diagnóstico profuso y adecuado, que nos permita posteriormente realizar el resto de las tareas y fases, construyendo un Marco Estratégico y Plan de Acción adecuado para el municipio. Análisis y Diagnóstico en el centro, para pasar al resto de acciones: participación, planificación, seguimiento, comunicación y formación.













Metodología de Agenda Urbana / Rural / Territorial



· Análisis y diagnóstico



Sistema de indicadores.

Observatorio



• Planificación de acciones alineadas con los objetivos estratégicos



• Plan de participación multinivel y plural. Una agenda de todos



· Plan de formación multinivel en Agenda Urbana/Rural/Territorial



· Plan de Comunicación







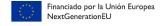




Síntesis metodológica de la Agenda Urbana 2030. Fuente: Elaboración propia.

Aunque se podría establecer un orden lógico para el desarrollo de las tareas o acciones, en realidad son actuaciones que se realizan en su mayor parte de forma paralela o simultánea. Sí que hay una primera fase o acción que pasa por el Análisis y Diagnóstico (a continuación) que marca la pauta y es la base o punto de partida del resto de acciones, puesto que establece un marco de trabajo sobre el cual actuar (en función del avance o situación del municipio actual en materia de objetivos para la Agenda Urbana 2030).

La AUE en su carácter de guía para alcanzar los criterios establecidos por la ONU y la UE (Agenda 2030, Nueva Agenda Urbana, Agenda Urbana UE) en el territorio español, brinda una dirección y herramientas para las administraciones locales y regionales para el desarrollo de agendas propias que se retroalimenten de las realidades de cada uno de los municipios, comarcas o provincias en los que se plantee desarrollarlas.















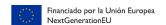


Proceso de desarrollo de las Agendas Urbanas 2030. Fuente: AUE.

Llegado a este punto, la Diputación de Palencia ha venido avanzando en un plan de acción general para la Agenda Rural de Palencia siguiendo las directrices de los objetivos de la AUE de acuerdo con el contexto actual que presenta la provincia.



Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Fuente: AUE.













En ese orden de ideas, la Diputación en conjunto con las administraciones locales desarrolló un cronograma donde se apuntan las diferentes fases del proyecto, en cumplimiento con las directrices propuestas por la AUE.



Síntesis de las fases de la Agenda Rural de Palencia. Fuente: Plan de Acción ARP.

Tanto en el proceso diagnóstico como en el de formulación estratégica se trabajó en **tres grupos temáticos** que abarcan los 10 ejes estratégicos definidos por la AUE.

En la fase de diagnóstico se dividió de la siguiente manera:

Grupo de Trabajo 1-Territorio y Medio Ambiente



Ilustración 1. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 1 en fase de Diagnóstico

Grupo de Trabajo 2-Movilidad, Economía, Cohesión social y Vivienda

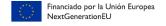


Ilustración 2. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 2 en fase de Diagnóstico

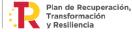
Grupo de Trabajo 3-Digitalización e Instrumentos de Gobernanza



Ilustración 3. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 3 en fase de Diagnóstico













Realizada la fase diagnóstica se inicia la fase para desarrollar el Marco Estratégico que también se ha amparado en el marco estratégico de la AUE desarrollando una visión transversal e integral adaptada a la realidad provincial tanto urbana como rural.

Tomando los tres grupos de trabajo anteriores se despliegan los objetivos de la siguiente manera:

Grupo de Trabajo 1-Territorio y Medio Ambiente



















Ilustración 4. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 1 en fase de Formulación Estratégica

Grupo de Trabajo 2- Cohesión Social y Vivienda







Ilustración 5. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 2 en fase de Formulación Estratégica

Grupo de Trabajo 3- Economía e Innovación









Ilustración 6. Objetivos Estratégicos de la AUE trabajados en el GT 2 en fase de Formulación Estratégica

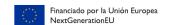
Identificados los principales desafíos a nivel provincial se realizó una adecuación de los Objetivos Estratégicos de la AUE a la realidad territorial y rural de la provincia. Tomando esto como fundamento se empieza la formulación del Plan de Acción de la ARP que se coordinó en tres etapas:

Etapa 1-Afloración de medidas, proyectos y programas

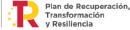


Relación entre actores representativos para la elaboración de la ARP.

Fuente: elaboración propia.













Etapa 2- Definición de Medidas Estratégicas

La información resultante del proceso anterior se convirtió en 40 Medidas Estratégicas. Debido a la preocupante situación de despoblamiento de la provincia, el principal objetivo de la ARP es la de abordar el reto demográfico, por tanto, el segmento de Reto Demográfico es la piedra angular sobre la que se desarrolla el Plan de Acción de la ARP, desplegado en tres bloques de articulación de dicho Plan:

- Bloque 1: Medidas de Adaptación al Reto Demográfico
- Bloque 2: Medidas de Mitigación del Reto Demográfico
- Bloque 3: Medidas instrumentales para la Adaptación a Reto Demográfico y la Mitigación de sus efectos

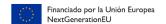
Los grupos de trabajo fueron los encargados de aprobar y ratificar las M.E.

Etapa 3-Priorización de Medidas Estratégicas

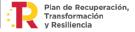
Desarrollada a partir de la participación de los diputados de Palencia y los técnicos/as de la Diputación y la JCyL. El resultado fue la obtención de M.E. Prioritarias para llevar a cabo en la provincia.

De las 40 Medidas estratégicas, 13 se consideraron de carácter prioritario, las cuales son:

PLAN DE /	ACCIÓN: MEDIDAS ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS
M.E. 1	PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS
ALINEACIÓN	RETO DEMOGRÁFICO → Adaptación
ESTRATÉGICA	1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	10 REDUCCIÓN DE LAS 11 CHARDES 11 CHARDES 16 PAR, JUSTICIA SOLDAS 10 REDUCCIÓN DE LAS 11 CHARDES 1
M.E. 10	RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL
ALINEACIÓN	RETO DEMOGRÁFICO → Adaptación
ESTRATÉGICA	AUE →
	ODS >





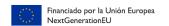








M.E. 13	SISTEMA INTEGRAL DE MOVILIDAD RURAL
ALINEACIÓN	
ALINEACION ESTRATÉGICA	RETO DEMOGRÁFICO → Adaptación
	AUE →
	9 NOUSTRUA, HADVAGION E LAS 11 GUARDES PER PROVINCIONES LAS DESIGNALIDADES 11 GUARDES SOSTIBULES
	ods →
M.E. 26	ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	RETO DEMOGRÁFICO → Mitigación
	AUE →
	8 THASAID RECEIVE 12 PRODUCCION 15 DE ENDISSITEMAS
	ESDAMINIOD RESPONSABLES HANDES HANDES MALES
	ods →
M.E.30	100% COBERTURA TELECOMUNICACIONES
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	RETO DEMOGRÁFICO → Mitigación
	6 9 4
	AUE →
	9 PROUSTEIA, HOUSTEIA 10 REDUCCIÓN DE LAS
	NIFERISTRUCTURA
	oDs →
M.E.15	ESTRATEGIA JOVEN
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	RETO DEMOGRÁFICO → Mitigación
	AUE →
	1 PM SALVIO SELA POBREZA 3 FEBRUSSIAN 4 EUGWOIGH 8 YCREIDINEADD EEDWANZO EEDWANZO EEDWANZO
M.E.19	PROMOCIÓN DE CULTIVOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE CALIDAD
ALINEACIÓN	CON VALOR AÑADIDO Y APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RETO DEMOGRÁFICO → Mitigación
ESTRATÉGICA	
	AUE →
	4 DUCACIÓN 7 DENGLA SEQUELLE 8 TRABALO DECENTE 9 PROVINCIAN 12 PRODUCCIÓN 15 DE DESISTEMAS
	FORWANDO NITRACESTRUCTURA RESPONSABLES HADROS HILLS
	ods >
M.E.20	PROGRAMA DE POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LA GANADERÍA
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	RETO DEMOGRÁFICO → Mitigación
	AUE →
	4 EUCHACIÓN 8 TRABADIO OCCIATE 9 PROCUEDIRA PROFUNCIÓN E 12 PROCUEDIRA PROFUNCIÓN E 12 PROCUEDIRA DE ENGUESIENAS HESSANICS
	ods >

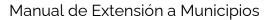














M.E.22	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS A ENTORNOS RURALES
ALINEACIÓN	RETO DEMOGRÁFICO → Adaptación
ESTRATÉGICA	AUE → 2 M 7
	2 HAMBRE STREET BY CREEN WEITH STREET BY CRE
	ODS -
M.E.23	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DE APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	RETO DEMOGRÁFICO → Adaptación
ESTRATEGICA	AUE >
	8 THASAID DECINITE YORKINING PROPUGADINE PROPUGADINE PROPUGADINE PROPUGADINE PROPUGADINE PROPUGADINE PROPUGADINE
M.E.31	PROGRAMA DUAL DE CAPACITACIÓN DIGITAL
ALINEACIÓN	RETO DEMOGRÁFICO → Adaptación
ESTRATÉGICA	AUE >
	4 BUDADIÓN PROVINCIA. PROVINCIA PROV
M.E.34	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS
ALINEACIÓN	RETO DEMOGRÁFICO → Instrumental
ESTRATÉGICA	AUE > 6
	16 FM, JUSTICIA SCHURIS SCHURIS
M.E.36	REFUERZO EN LA ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS PARA LA
_	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	RETO DEMOGRÁFICO → Instrumental
ESTRATEGICA	AUE →
	16 FIRSTINGUINGS STUDIES 17 ALIANZAS PARE LOS GRUPTINOS ODS → 18 PAR, JUSTICIANS STUDIES STUDIES 17 ALIANZAS PARE LOS GRUPTINOS
D1 1- A : : N	ledidas estratégicas prioritarias. Fuente: Elaboración propia.

Plan de Acción - Medidas estratégicas prioritarias. Fuente: Elaboración propia.











3.1.1. Análisis y diagnóstico técnico

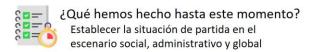
- Introducción y requisitos

Realización de un análisis y diagnóstico, estudio de línea de base, que cuente con los antecedentes, el estado actual del municipio, identificación de necesidades y problemas socioeconómicos, evolución, etc. En definitiva, un estudio del punto de partida con una aproximación a la proyección durante los últimos años.

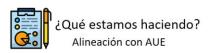
El principal objetivo de esta fase de análisis y diagnóstico es la construcción de un DAFO (análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) para el municipio -o conjunto de municipios- con la idea de tener una reflexión acerca del estado del arte y un "mapa" de la situación actual del / de los municipios/s. Además de conocer los recursos e instrumentos de los cuales se tiene disponibilidad.

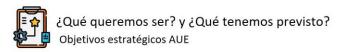
En esta fase se examinará la situación real de despoblamiento de la provincia, permitiendo saber las áreas con prioridad de intervención.

1. Análisis y Diagnóstico















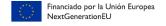




Esquema de las Fases de la ARP: análisis y diagnóstico. Fuente: Elaboración propia.

- Contenido mínimo deseable

Se necesita conocer todos los planes, programas y proyectos (acciones) llevadas a cabo durante los últimos años -3 años de referencia-, en desarrollo y proyectados. El objetivo es obtener un diagnóstico del municipio en cada una de las áreas que trabaja la AUE, resumiéndose en los siguientes contextos: económico, social y ambiental.













Además, puede acompañarse de un diagnóstico socioeconómico y ambiental -brevepara complementar el estudio de los planes de referencia del municipio (especialmente en el caso de no contar con planeamiento estratégico o cualquier otra figura de ordenación o planificación en el municipio).

- Actividades clave para la fase



Proceso de análisis y diagnóstico: análisis y diagnóstico. Fuente: Elaboración propia.

Para realizar este diagnóstico se deben realizar consultas sobre la situación general de la región. Acceder a los documentos que describan la situación, así como conocer los planes que ya se han implementado y conocer sus resultados. Es decir, identificar el/las situaciones en las que se deben trabajar.

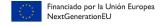
Para obtener la información necesaria en la elaboración del diagnóstico y poder realizar el análisis, además de las fuentes de información disponible en las instituciones o en documentos específicos sobre el tema, es necesario contar con herramientas de apoyo que nos muestren el estado de la situación en referencia a quienes participan en el desde las instituciones y la comunidad.

Las herramientas por usar serían observaciones de campo, cuestionarios, entrevistas y encuestas individualizadas con el objetivo de obtener información específica sobre la situación de la región y determinar con precisión y amplitud las problemáticas, necesidades y capacidades de las comunidades.

Caja de herramientas útiles para su desarrollo

Los instrumentos recomendados para el desarrollo de la fase de análisis y diagnóstico del municipio son:

- Estudio y análisis de los planes estratégicos o de desarrollo existentes
- Elaboración de un análisis de la estructura organizativa del Ayuntamiento (o de los ayuntamientos).













- Envío de encuesta a las diversas áreas o departamentos a fin de recabar la máxima información posible sobre:
 - o Proyectos ejecutados
 - o Proyectos en marcha
 - o Proyectos planificados
- Cotejo de la información recogida a través de medios propios (rastreo web, *scratch* o rascado de información en Internet y otros medios)

3.1.2. Diagnóstico participado

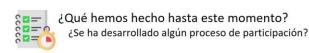
Introducción y requisitos

Para lograr que los actores involucrados en el proceso (que se espera sea partiendo desde la base de la sociedad civil hasta el sector empresarial, pasando por los entes gubernamentales) entiendan a cabalidad el propósito de la agenda, es importante demostrar cómo los objetivos de esta tienen relevancia en la vida cotidiana de las personas.

Esto mediante jornadas de formación donde se desarrollen procesos participativos con la conformación de grupos de trabajo donde se discuta la realidad de la provincia y se llegue a propuestas para resolver las problemáticas. De la misma manera, realizando encuestas a la ciudadanía para saber desde el origen cuál es la/s situación/es por solucionar.

En esta fase se permitirá conocer desde la base la situación y causas de la atomización y despoblamiento de la región permitiendo desarrollar ideas y medidas desde la misma comunidad y que está considere necesarias para palear la problemática de despoblamiento.









¿Qué estamos haciendo?

Programar procesos participativos para involucrar a la ciudadanía



¿Qué queremos ser? y ¿Qué tenemos previsto? Una Agenda para todos participada multinivel y plural



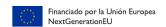








Esquema de las Fases de la ARP: plan de participación. Fuente: Elaboración propia.













- Contenido mínimo deseable

Oportunidades estructuradas que faciliten el compromiso sólido, las recomendaciones y la retroalimentación de los ciudadanos en materia de políticas.

Asegurar un involucramiento más activo a través de oportunidades de participación en todo el proceso de implementación de la Agenda.

Proponer e incentivar la contribución de los ciudadanos o de grupos específicos de interesados. Asimismo, la elaboración participativa de presupuestos permite que los ciudadanos propongan y prioricen proyectos de desarrollo para sus comunidades.

Analizar los documentos resultantes de las jornadas y de las entrevistas realizadas a la ciudadanía que definirán la visión y objetivos que darán la base al marco estratégico.

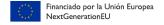
- Actividades clave para la fase

Realizar un proceso de participación ciudadana a dos o tres niveles:

- Encuesta de participación ciudadana (online o física, preferiblemente primera opción)
- Focus Group de trabajo con la ciudadanía (exposición de AUE, ARP y Agenda Urbana local)
- Puesta en común de resultados ante los diversos actores locales.

- Caja de herramientas útiles para su desarrollo

Una de las herramientas que pueden utilizarse en el diagnóstico participado es la técnica del árbol de problemas. Esta técnica permite definir con precisión y de forma visual la correlación entre las causas, problemas y efectos de una situación en particular. Consiste en la producción de una figura que represente un árbol, en donde las raíces corresponden a las causas de la situación, el tronco al problema central y las hojas y ramas a los efectos.



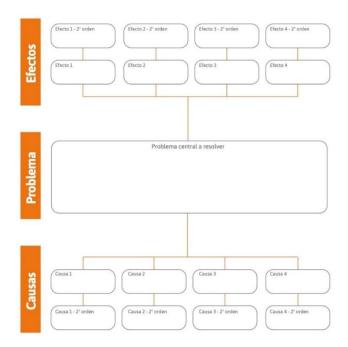












Ejemplo de "Árbol de problemas". Fuente: Elaboración propia.

Para establecer la magnitud de la situación o problemática se puede empezar realizando las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuál es el problema?
- ¿Qué origina el problema?
- 3. ¿Qué consecuencias produce?

Es recomendable que sólo se toque una situación por esquema, que se presente como una situación problemática y se enuncie de manera clara y manifiesta.

Igualmente, otra herramienta fundamental es el reconocimiento del territorio, que no solo se limita a los mapas sino también implica reconocer como la comunidad percibe los espacios y los recursos del territorio. Esa comprensión del territorio permitirá a los planificadores hacer un mejor uso del mismo, así como la sectorización de este. Es decir, donde se ubican las áreas productivas, sociales, económicas o culturales. La involucración directa, integral e inclusiva de la comunidad es indispensable para esta identificación, mediante actividades participativas donde los grupos identifiquen las condiciones y recursos del territorio, así como la línea temporal que identifique los cambios significativos en y de la comunidad para poder entender su contexto presente y que también permita hacer predicciones sobre el futuro.













Actores representativos en Agenda Urbana. Fuente: Elaboración propia.

3.1.3. Marco estratégico y Plan de Acción

Introducción y requisitos

Es necesario que todas las Agendas cuenten con un marco estratégico y un Plan de Acción que es lo que permitirá a la administración alcanzar los objetivos propuestos en la fase anterior. El cual debe ser proyectivo, además de reconocer plenamente su entorno y la realidad en la que se desarrolla. Que permita establecer metas que posibiliten saber hacia dónde se dirige la provincia. Realizando un análisis de los factores internos y externos que puedan afectar el progreso del Plan a través de la retroalimentación entre grupos sociales y políticos.

Se debe realizar habiendo definido estrategias sobre la problemática, implementando medidas concretas para fomentar el repoblamiento y la densificación de las áreas más afectadas, evitando que las menos perjudicadas puedan llegar a un estado crítico.





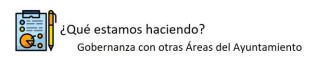


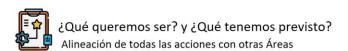






















Esquema de las Fases de la ARP: planificación de acciones alineadas con los objetivos estratégicos (Plan de Acción). Fuente: Elaboración propia

Contenido mínimo deseable

Definición de las estrategias necesarias para la consecución de las metas propuestas en línea con los ODS propuestos por la ONU, la UE y la AUE.

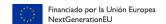






Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Fuente: AUE.

Alineación de estrategias entre todos los planes, programas y acciones definidas en la Diputación, en sus diferentes Áreas, Departamentos, Secciones o Servicios.













- Actividades clave para la fase

Concertación de grupos/mesas de trabajo y discusión para definir las medidas y Líneas de actuación estratégicas con los actores provinciales, para tener una perspectiva concreta de las visiones propias de la de la provincia.

Recogida de información, tanto de estas mesas de trabajo, como de las sesiones participativas con la ciudadanía y otros actores, para lograr un mapa y plan de acción lo más completo posible, asumido y en el que la población se sienta representada.

Trabajar cada uno de los Oes (Objetivos Estratégicos) de la AUE y los objetivos específicos (30) que componen las directrices de la Agenda Urbana Española.

Lo anterior a través de sesiones participativas donde se desarrollen lluvias de ideas o aportaciones por escrito, que orienten el marco estratégico hacia soluciones reales a problemas concretos de manera creativa y transparente.









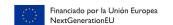


OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE



Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española. Fuente: AUE.

- Caja de herramientas útiles para su desarrollo













Elaboración de una tabla matriz. Tabla de doble entrada en la que se detallan los objetivos estratégicos, específicos y las medidas a desarrollar (líneas de actuación).

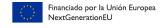
CORRESPONDENC ACTUACIÓN ESTR		ESTRATÉGICOS, ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS (LAEs)					
	Planificar y ordenar el territorio de manera compatible con el entorno rural	LAE.I.1 Impulsar la interconexión entre los núcleos prestadores de servicios y los receptores, fomentando su interdependencia Para ello será necesario establecer políticas y estrategias de conjunto en materia económica medioambiental, social y de gobernanza					
OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	LAE.1.2 Elaborar estrategias para poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles —formas de vida, tradiciones, etc.—), y el paisaje rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.					
SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		LAE.13 Diseñar una red de infraestructuras verdes y azules, e incorporarlo a la planificación territorial. Consiste en conectar grandes espacios naturales a través de corredores verdes o cursos de aguas, contruyendo una red de espacios verdes. Las infraestructuras verdes deben ser un mecanismo para mejorar la conexión entre los diferentes núcleos y espacios naturales de la provincia.					

Ejemplo: matriz de doble entrada de plan de acción. Fuente: Plan de Acción ARP.

Matriz de priorización para la realización del Plan de Acción, en la que se detallen las prioridades estratégicas a la hora de desarrollar la planificación.

PLAN DE ACCIÓN							
COD.	MEDIDAS ESTRATÉGICAS	BLOQUE	PRIORI TARIAS				
M.E. 1	PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SISTEMAS DE NÚCLEOS PRESTADORES Y RECEPTORES DE SERVICIOS	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN	Χ				
M.E. 2	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LA INCORPORACION NUEVOS USOS SOSTENIBLES TANTO DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIOECONÓMICO Y DE CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN					
M.E. 3	RED DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN					
M.E. 4	GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS DEPORTIVOS	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN					
M.E. 5	GESTIÓN INTEGRADA DE ESPACIOS SOCIALES Y CULTURALES	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN					
M.E. 6	PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN URBANA	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN					
M.E. 7	PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN					
M.E. 8	PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN					
M.E. 9	ESTRATEGÍA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN					
M.E. 10	RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN EL MEDIO RURAL	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN	Χ				

Ejemplo: matriz de priorización para el plan de acción. Fuente: Plan de Acción ARP.











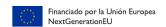


Fichas de Plan de Acción, en las que se recoge, para cada una de las acciones, como mínimo o a modo tentativo:

- ¿Qué se va a hacer?
- ¿Cómo se va a desarrollar?
- ¿Dónde se va a realizar?
- Agentes involucrados o implicados
- Plazo / cronograma
- Recursos / presupuesto / financiación

							DE I IPA			AS ESTRA	ΓÉGICAS	
PLAN D	EACCIÓN		DENOMINACIÓN D	E LA A	CCI	IÓN	/ PR	OY	ЕСТ	O / PLAN		
DESCRI	IPCIÓN					ALINEACIÓN ESTRATEGICA						
D		1. 1	1 6 1	. ,	RETO DEMOGRÁFICO							
	ve descripcion d les son sus objet	-	ue resuma de forma clara en qué cons os.	siste y	Indicar si es una medida de Adaptación,							
	·			-					Insti 3AN:	rumental. A		
											genda Urbar	
						Espa	añola	a 20	30 es	stán relacioi	nados.	
					OI			á (Shiat	irraa da Daa	annalla	
					Indicar qué Objetivos de Desarrollo Sostenible están relacionados.							
					7							
						PLANIFICACIÓN GOBERNANZA		FINANCIACIÓN				
							Ž V V					
							PLANIFICACION GOBERNANZA	ΙΑΝ	Ë			
					NOR	ЬГ	\mathcal{E}	Æ	DIFU	DESARROLLO		
ACCIO	NES					CA.	RÁC	ТЕ	R	INICIO	FIN	
1						Χ				2022	2030	
2						Χ	Χ			2022	2030	
3					X					2022	2030	
4						Х	Х			2022	2030	
5												
TEMPO	RALIZACIÓN	Indicar s MEDIO, L	i la acción ha de desarrollarse a CORT ARGO	°O,	INI	DICA	ADO	RES	3			
SEDVIC	IO/ÁDEA	Área, coi	ncejalía o servicio responsible de la ac	ción	1 Enumerar los indicadores de re					e resultado		
SERVICIO/ ÁREA RESPONSABLE OTROS AGENTES IMPLICADOS					2							
			3									
			4									
1	1 -	_	itervienen de manera necesaria o com en marcha de esa acción.	no	5							
3					PR	ESU	PUE	EST	O OF	RIENTATIV	/O	
4											€	
5												

Ejemplo: ficha de plan de acción. Fuente: Plan de Acción ARP.













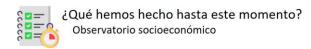
3.1.4. Modelo de seguimiento y gobernanza

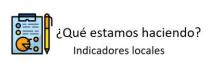
- Introducción y requisitos

La satisfactoria disposición de la agenda dependerá en gran medida del liderazgo transparente y capaz de quienes lo lleven a cabo, mostrando transparencia que apoye la integración y la adaptación de los objetivos al contexto local. La gobernanza de la localización de los ODS incluye procesos e instituciones, tanto formales como informales, que guiarán y darán forma a actividades colectivas de las partes interesadas para alcanzar objetivos y metas.

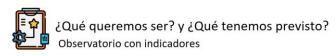
Se debería establecer una estructura transparente de gobernanza al iniciar la localización de los objetivos y metas, de tal manera que las instituciones y partes interesadas participen en el proceso desde el comienzo, generando una gobernanza multinivel que fortalezca el proyecto y un adecuado y fácil seguimiento del mismo.

4. Sistema de Indicadores



















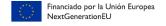
Esquema de las Fases de la ARP: sistema de indicadores y seguimiento. Fuente: Elaboración propia

Contenido mínimo deseable

Información sobre desempeño de programas para optimizar la asignación de recursos destinados al proyecto.

Reunir las estadísticas urbanas en todo nivel para evaluar el índice de avance en el desarrollo.

Permitir evaluaciones externas al proyecto para usar las anotaciones y recomendaciones que surjan, que servirán para revisar y adaptar las estrategias de implementación.















- Actividades clave para la fase

Relación y análisis institucional y de partes interesadas que ayudará a reconocer actores e instituciones locales con facultad y recursos para dirigir el proceso de implementación y que permita elegir un liderazgo político de alto nivel con el cual se incrementarán las posibilidades de alcanzar un nivel prioritario y de ser provisto de recursos apropiados para la implementación de la agenda.

Integración de estructuras locales de gobernanza para un adecuado alineamiento de objetivos con los planes y proyectos de desarrollo local ya en ejecución.

Creación de grupos interdepartamentales que fomenten una adecuada coordinación entre sectores municipales claves. A la par de la integración con organismos no gubernamentales que puedan contribuir con recursos y capacidades al proyecto.

Este paso puede alcanzarse dentro de un marco de la herramienta de análisis de potencial de los actores institucionales involucrados. Es decir, en donde la Diputación o Ayuntamiento cuente con una lista de los encargados y funcionarios de cada dependencia relacionada al proyecto y evalúe sus potenciales a nivel de innovación y mando, además de sus capacidades técnicas y formativas para aplicarlas a la implementación de la política.

- Caja de herramientas útiles para su desarrollo

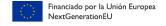
Trabajar con un cuadro de mando o aplicaciones de escritorio o web estilo *Asana* que permiten hacer seguimiento de tareas de proyectos. En este sentido, asignar a cada tarea una acción de modo que se controle en todo momento el proceso de desarrollo de la actividad o actuación.

Se puede trabajar también con un observatorio en el que se recojan indicadores (cuantitativos y/o cualitativos) que nos muestren en cada fase el nivel de desarrollo de los proyectos o acciones.

3.1.5. Plan de Formación

- Introducción y requisitos

Las capacidades de gestión operacional de los servidores públicos deben estar a la altura de los nuevos retos presentes en la actualidad. Por tanto, es necesario desarrollar formación de competencias que les permitan a los gestores de la administración pública y al personal técnico tener el conocimiento necesario para que de manera asertiva creen, apliquen y logren una verdadera coherencia de las políticas públicas con las necesidades de cada uno de sus territorios.













5. Plan de formación multinivel en Agenda Urbana/Rural/Territorial



¿Qué hemos hecho hasta este momento? ¿Se ha impartido algún tipo de formación a los técnicos?





¿Qué estamos haciendo?

Diseñar acciones formativas para los técnicos del Ayto. en materia de AU



¿Qué queremos ser? y ¿Qué tenemos previsto? Una Agenda entendida y compartida por todos (eficiencia en aplicación)











Esquema de las Fases de la ARP: planificación de acciones alineadas con los objetivos estratégicos (Plan de Acción). Fuente: Elaboración propia

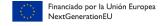
Contenido mínimo deseable

La idea central es dotar a los servidores públicos de las competencias básicas para la creación e implementación de políticas públicas.

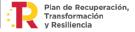
Visión transversal de lineamientos de la agenda en las actividades formativas como lo son producción normativa, planificación estratégica o contratación. Además de promover el conocimiento de los documentos nacionales de implementación sobre el tema, así como los de seguimiento y evaluación que les brinden criterios de análisis objetivo.

Actividades clave para la fase

- Creación de espacios de transferencia de conocimiento.
- Formación e instrucción a través de jornadas, talleres y comunidades de aprendizaje.
- Creación de foros/espacios de trabajo.
- Desarrollo de jornadas específicas para técnicos, grupos focales y de creación de comunidad.













Caja de herramientas útiles para su desarrollo

Las formaciones pueden trabajarse de diversos modos:

- Presencial: a través de sesiones formativas por parte de especialistas
- Semi-presencial: formato aula virtual en el que los técnicos tienen tutoriales y tareas que realizan por su cuenta (puede ser semi-presencial u online 100%). Plataformas como *Moodle*.
- Online: con sesiones grabadas o impartidas en directo a través de plataformas como Zoom, Meet, Teams, Webex, Skype, Jitsi, etc.

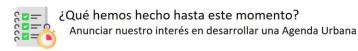
3.1.6. Plan de Comunicación

Introducción y requisitos

Su función es la de adaptar el mensaje al público objetivo. Es posible que los diversos sectores tengan intereses muy diferentes con respecto a la agenda. La acomodación del mensaje, de tal manera que destaque intereses, prioridades y oportunidades de los diferentes grupos involucrados, puede generar mayor participación de un público más amplio.

De igual forma brindar una visión general de las acciones que se van a llevar a cabo.

6. Plan de Comunicación







¿Qué estamos haciendo?

Planificar las acciones de comunicación y difusión de nuestra AU



¿Qué queremos ser? y ¿Qué tenemos previsto? Queremos transmitir las acciones de AU y qué significan a los ciudadanos



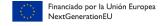








Esquema de las Fases de la ARP: plan de comunicación. Fuente: Elaboración propia













Contenido mínimo deseable

Debe tener un contexto, es decir, un análisis tanto interno como externo de la situación que se pretende comunicar.

Definir el público específico al que irá dirigido el plan, pues es indispensable conocer al público objetivo, así como los medios y canales de comunicación que usan a diario. Esto supeditará el tono, el mensaje y los canales que se utilicen.

El mensaje debe ser claro, especifico y confiable. Que utilice un lenguaje adecuado para todos los posibles lectores de la agenda.

Esta fase puede llegar a ser fundamental en el éxito de las políticas implementadas para afrontar el reto democrático. Alcanzando una buena comunicación de los beneficios y oportunidades que se obtendrían con el plan a implementar, podría lograrse que los núcleos poblacionales se vuelvan foco de atracción para familias jóvenes y trabajadores jóvenes que alimenten la demografía provincial.

- Actividades clave para la fase

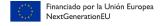
Utilizar múltiples medios para aumentar el alcance de la comunicación. Aunque los medios digitales son un modo efectivo de comunicación, no todos los ciudadanos tienen la posibilidad de acceder a internet.

Reuniones públicas, afiches y material informativo en oficinas gubernamentales y asociaciones barriales, comunicación oral por medio de ONG y servidores públicos son diversos canales para llegar al público objetivo.

- Caja de herramientas útiles para su desarrollo

La comunicación: puede realizarse online u offline. Medios digitales, tales como: web/blog, redes sociales, *newsletter*, *mailing*, etc. o medios tradicionales: prensa, radio, TV, revistas especializadas. En cualquier caso, para este cometido, las redes sociales y una web potente con información actualizada -funcionando como *landing page*- en la que se aglutinen todos los contenidos y a la que se dirijan las publicaciones digitales sobre la Agenda Local.

La participación: la participación también debe ser parte del proceso comunicativo. Las sesiones participativas y otros elementos que permiten la participación ciudadana, tales como las encuestas, los *focus group*, mesas sectoriales y otros, forman parte también de la comunicación.













3.2. Etapa 2: implementación

3.2.0. Puesta en marcha de la estructura de implementación

Hace referencia al proceso de ejecución de los programas definidos en la agenda urbana.

Para realizarlo es necesario convocar a sesiones donde se establezcan las pautas de trabajo y la metodología que se deben seguir, así como los actores que se involucrarán en el proyecto y el modelo de gobernanza a desarrollar.

3.2.1. Implementación inicial

Una vez que se ha decidido implementar la agenda, se inicia un proceso complejo que representa un cambio en la manera en cómo se ha venido realizando la gestión que implica una lucha para combatir la resistencia al cambio.

La realización de sesiones de trabajo donde los grupos confirmaran las iniciativas que se llevaran a cabo, las cuales van desde el impulso a los grupos de trabajo, pasando por la precisión de las alianzas público-privadas, la formalización de las acciones participativas y comunicativas hasta las estrategias de financiación de los proyectos.

Para alcanzar una implementación exitosa es fundamental contar con el apoyo de un liderazgo político de alto nivel, el cual debe estar comprometido e involucrado con el proceso que se llevará a cabo.

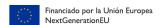
En un principio la metodología debe ser sencilla, accesible y realista, definiendo los objetivos prioritarios con los cuales se deben empezar a trabajar para incrementar las probabilidades de éxito de los proyectos.

El uso de estrategias de gestión apoyadas en procesos de capacitación que permitan una sensibilización y comunicación óptima y que además tenga en cuenta las leyes que regulan cada una de las actividades del servicio público.

Además, definir los criterios de selección y priorización de proyectos de forma objetiva, otorgando una mayor importancia a los proyectos que entreguen mayores beneficios a la comunidad en la que se aplican, alejándose de los sesgos políticos, electorales, económicos o en general de cualquier corte. Deben elegirse los objetivos que generen mayores beneficios al municipio o beneficie a más población.

Todo lo anterior en un marco colaborativo de la gobernanza multinivel y en la proyección hacia el futuro del plan.

[Clave: fijarse en prioridades determinadas en la ARP, adaptándolas a la realidad de cada municipio]















- Algunas recomendaciones

- Exponer e informar el Plan de Comunicación para mantener enterados a todos los interesados del proyecto, esto incluye un proceso de identificación de interesados de amplio alcance.
- Instituir un proceso de Gestión de la Normatividad, esto es, crear un plan para tener bajo control toda la normatividad empleada en un proyecto.
- Instaurar en el cronograma períodos prolongados para la aprobación de entregables.
- Organizar con amplia anticipación los procesos de adquisiciones en el proceso de ejecución del proyecto.
- Determinar en la estructura orgánica de la Diputación y/o ayuntamiento una adherencia al marco normativo de la agenda.
- Disponer un proceso de gestión documental del proyecto que facilite las auditorias y la socialización de los documentos.
- Elegir un líder de proyecto con amplias y consolidadas habilidades de gestión, negociación y empatía.

3.2.2. Consolidación de la implementación

Esta parte es donde se define la cofinanciación del esquema técnico para la implementación de la Agenda Urbana después del primer año.

Resulta fundamental pensar en términos de sostenibilidad económica (además de la social y ambiental) a la hora de garantizar que un proyecto sea exitoso, y continúe. Sin una previsión y provisión adecuadas de cómo se va a (auto)financiar la acción posteriormente, no tiene sentido desarrollar una acción del PA. Este Plan de Acción ha de contener actuaciones llevaderas y sostenibles en el tiempo.

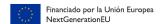
Para ello, lo más apropiado es buscar una fórmula de cofinanciación entre los agentes implicados -en función de la actuación que se vaya a acometer-, con el fin de garantizar su permanencia y progresión en el tiempo.

Se espera que la Diputación aporte fondos para la continuación de la implementación, pero no todo debe recaer en la entidad.

- Algunas recomendaciones

Es necesario buscar y definir con antelación los fondos de donde se obtendrán los recursos para la continuación el proyecto. Para ello, se han de identificar bien en el PA (Plan de Acción), cuáles serán las fuentes de financiación del proyecto o actuación.

Realizar vigilancia de convocatorias, ayudas, subvenciones con el fin de ejercer un control o auditoria a la hora de presentar candidaturas para la captación u obtención de fondos. Especialmente en la actual coyuntura de importantes flujos de financiación europea proveniente de los fondos *Next Generation EU*, entre otros.













4. Miradas Transversales

4.1. Reto Demográfico

El reto demográfico es un fenómeno que se presenta de manera muy contundente en la provincia y que afecta de manera transversal todos los niveles de la sociedad palentina. El decrecimiento demográfico y la dispersión y envejecimiento de sus pobladores son los mayores desafíos que debe afrontar la administración regional.

La Agenda propone acciones para mantener, atraer y hacer crecer a la población en los municipios rurales y promover el acceso y mejora de los servicios básicos, así como la diversificación económica del sector primario, de la industria agroalimentaria y metalúrgica, del impulso de la innovación y la conectividad digital del territorio, así como el afianzamiento del vínculo urbano/rural.

A través de medidas estratégicas, la agenda pretende combatir el despoblamiento y atomización de los habitantes de la provincia, cuestiones que generan marcadas dificultades para proveer los servicios básicos de manera eficaz y eficiente.

La idea es fomentar la repoblación y reducir la desaceleración del fenómeno de disminución demográfica a través de la interacción entre el ámbito rural y urbano, ajustando el mercado laboral y las políticas de promoción del emprendimiento local y provincial, ayudando sectores que tengan capacidad tractora y de conservación de población joven.

4.2. Salud

En el municipio de Palencia y provincia, así como en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León, las necesidades de atención social y sanitaria de las personas en situación de discapacidad se incrementan de acuerdo con la evolución del índice de dependencia, que viene aumentando de forma continua en lo que va de siglo.

Una de las fortalezas a aprovechar es la amplia oferta sanitaria existente, que está relacionada a la oportunidad de ampliar los servicios sociosanitarios, que concederán una mejora sustancial de la calidad de estos y la creación de empleo estable. Sin embargo, la ciudad de Palencia aloja los principales servicios sanitarios que se facilitan en la provincia (donde se encuentran entidades médicas tales como la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Fundación San Cebrián, Complejo Hospitalario San Luis, entre otras), por tal motivo es necesaria la construcción de diversas infraestructuras sanitarias en otros núcleos urbanos, para evitar los largos desplazamientos de pacientes en riesgo hasta la cabecera provincial.











4.3. Dotación de infraestructuras

Aparte de las estrategias a desarrollar para afrontar el despoblamiento presente en la región, deben desarrollarse otras tantas con relación al mejoramiento de las infraestructuras a todo nivel en la provincia/comarcas.

Dichas infraestructuras deben presenten condiciones que impulsen un modelo bajo en carbono y promuevan el uso de energías limpias y más eficientes, además de que permitan evitar grandes daños en caso de presentarse un riesgo natural.

4.4. Desarrollo de una economía circular

Impulsar la economía circular en un entorno rural debería ser una tarea fácil debido a que muchos de los insumos usados en la industria agrícola y alimentaria pueden ser reutilizados y aprovechados para la producción de energía a través de la biomasa, por ejemplo. Así mismo, promover el agro compostaje de residuos orgánicos para aumentar la fertilidad del suelo y reducir la producción de desechos de la industria.

Por tanto, en el medio rural es más sencilla la adaptación de este tipo de economía al trabajar, sobre todo, con procesos biológicos, una fuente de valor añadido al ir mucho más allá de la mera explotación de los recursos naturales, donde la agricultura constituye un sector estratégico, que aporta un gran valor económico, social, territorial y medioambiental.

Si bien el fortalecimiento del sector agrícola es fundamental para el desarrollo laboral de la región, una subcategoría dentro de esta debería ser el reforzamiento de la agricultura familiar de subsistencia que a la par y eventualmente podría ampliarse para consumo masivo, impulsando la industria agroalimentaria en favor de cumplir los ODS, a través de mecanismos participativos, de innovación y emprendimiento, así como de inclusión, producción y consumo responsable que establezcan líneas de acción claras de acción regional.

De la misma forma, apoyar la producción ecológica, incluyendo el diseño de planes agroecológicos locales y favorecer la contratación de dinamizadores agroecológicos (DILAS) que faciliten una transición agroecológica. Además de sensibilizar a la población a través de planes que defiendan nuevos modelos de consumo difundidos a través de la educación.

Ejecutar una directriz de protección de espacios agrarios que resguarde la fertilidad natural del suelo. De igual modo, desarrollar programas para diversificar el uso de especies agrícolas y ganaderas, introducir especies silvestres, fomentar la trashumancia, preservar razas autóctonas y variedades tradicionales. Donde el agricultor pueda generar una red de cooperación e intercambio que fortalezca la producción y por ende la economía local.











4.5. Acceso a vivienda

Otra de las estrategias fundamentales para cumplir el objetivo principal del repoblamiento provincial/comarcal es el desarrollo de programas de acceso a vivienda digna a través de programas de financiación o de vivienda social de fácil acceso o de rehabilitación de viviendas para uso familiar, con acceso a tierra donde eventualmente se puedan desarrollar proyectos productivos, aprovechando el potencial cultivable de la región y promoviendo el repoblamiento con familias jóvenes, en una región de baja densidad de vivienda familiar.

4.6. Educación

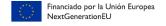
Así mismo realizar un plan integrador educativo donde todos los municipios de la provincia tengan acceso a educación de todos los niveles para todos los segmentos de la población. Es un hecho que algunos municipios tiene niveles de poblamiento críticos, pero debe asegurarse la inclusión de estos en la cobertura del sistema educativo.

Esto por medio de políticas de mejoramiento de la calidad educativa y cobertura zonal para atraer nuevas familias con hijos en edad escolar. No es necesario que cada municipio tenga centros educativos de todos los niveles, pero si es fundamental una red de centros que permitan generar nodos que atraigan a población de varios municipios, conformando distritos educativos de alto nivel en la calidad de formación para que la región se vuelva competitiva donde se generaran en los estudiantes competencias fundamentales para insertarlos en el mercado laboral local y nacional o que fortalezcan la economía de la provincia.

Este punto puede relacionarse con la transición digital que pretende la ARP, ya que la digitalización es fundamental y que mejor nicho que los jóvenes para promoverlo y desarrollarlo. Las capacidades técnicas son fundamentales para la inserción en las dinámicas actuales, así como el desarrollo de infraestructuras tecnológicas idóneas que permitirán un óptimo vínculo con el medio fuera de lo rural. Ampliación de la cobertura de banda ancha y telefonía son los elementos principales para llevar a cabo este objetivo.

4.7. Movilidad

Un punto fundamental para que varias de las metas anteriores se puedan alcanzar es el desarrollo de un sistema integral de movilidad que beneficie a toda la población, permitiendo conectarse de manera rápida y accesible a los núcleos urbanos o núcleos prestadores de servicios o laborales. Se deben desarrollar estrategias de movilidad sostenible a través del impulso de uso de vehículos de bajo consumo como lo son las bicicletas, los patinetes y vehículos eléctricos. Además de promover iniciativas como el uso de coche compartido. Todo esto para generar un servicio de proximidad que permita el acceso pleno de la población a los servicios básicos y actividades cotidianas.













4.8. Igualdad y equidad de género

Las políticas de igualdad son esenciales en el desarrollo de cualquier programa y que atraviesan de manera transversal cualquier iniciativa. Es necesario identificar las condiciones sobre la situación de las mujeres en el medio rural para poder mejorar, actualizar y prevenir cualquier deficiencia en cuanto a equidad de género. Los programas deben enfocarse a optimizar los servicios educativos, sanitarios, medios de comunicación, de servicios sociales para que todo tipo de violencias no lleguen a tener lugar y, en caso de que sucedan, sean detectadas en sus primeras manifestaciones. Afiliar la transversalidad de género en estas políticas, de manera que se garantice mediante su ejecución un impacto positivo que permita reducir o eliminar las brechas de género y prevenir cualquier segregación por esta razón.

Debe incorporarse el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño de las políticas de fomento del medio rural y promover la presencia y participación de las mujeres en los órganos de decisión y gestión, así como de creación de oportunidades laborales para las mujeres en el medio rural.

De manera preferente se debe educar sobre el valor de las tareas tradicionalmente adelantadas por mujeres, zanjando con la idea de que el trabajo realizado por varones es de mayor importancia. Esto se debería hacer a través de la estimulación del reparto de tareas y la aceptación indistinta de roles y trabajos, otorgando un valor igualitario, independientemente de quienes las realicen.

4.9. Turismo

La provincia tiene un increíble potencial turístico, sus particulares características paisajísticas y etnográficas y su patrimonio cultural y natural la hacen muy atractiva para fomentar el turismo. Si bien ya se cuenta con una excelente página realizada por la Diputación de Palencia para promover los viajes a la provincia, se deben fortalecer las cualidades de algunos municipios para incrementar su atractivo y atraer nuevos viajeros que potencien su economía.













Palencia, 16 de agosto de 2022.

